ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°004		
Hora: 3.00 pm		**Fecha:** 18/09/2025
Lugar:	**Alcaldía de Miraflores**	
Dependencia que Convoca:	Grupo de Trabajo Interno Gestión Misional	
Proceso:	Promoción y prevención	
Objetivo:	Realizar visita de inspección al predio destinado por el municipio de Miraflores para la posible construcción de la casa Atrapasueños	

Agenda:

1. Saludo y desplazamiento al lugar del predio
2. Inspección de condiciones del predio
3. Solicitud documentos predio
4. Conclusiones y decisiones
5. Cierre

Desarrollo:

El día Miércoles 17 de septiembre de 2025, siendo las 3:00 P.M. en el Municipio de Miraflores, se realiza visita al lugar donde está el lote que el municipio ha destinado para la posible de la casa Atrapasueños por parte de los colaboradores del ICBF la profesional **Jeimy Camila Parra Parra** Enlace técnico de fortalecimiento Infancia y **Paola Sabogal Valdés** coordinadora del grupo interno de trabajo de gestión misional, en compañía de los aliados **Juan Pablo Amaya Riaño** secretario de Gobierno, Diana Carmona, Alcaldesa encargada, Cristian Pulido y Giovanni Mendez técnico administrativo de la Alcaldía de Miraflores del departamento del Guaviare.

1. Saludo y desplazamiento al lugar del predio

Por parte de la profesional Paola Sabogal Valdés coordinadora del grupo interno de trabajo de gestión misional, se extiende un cordial saludo a los profesionales de la Alcaldia de Miraflores y se les solicita el acompañamiento para realizar visita de inspección de condiciones del predio destinado por el municipio para la posible construcción de la casa Atrapasueños. Se realiza el desplazamiento al lugar donde se encuentra el predio.

2. Inspección condiciones del predio

El predio corresponde a un lote urbano, ubicado en la Carrera 9 no. 8- 71 del barrio el Progreso, el sector donde se encuentra ubicado es un barrio residencial de casco urbano del municipio de Miraflores, tiene un área aproximada de 761.8mt2, colinda con dos viviendas y dos calles, que están en buen estado. Diagonal al lote se encuentra el completo deportivo del barrio del progreso y en la calle frontal se está adelantando una obra de construcción

El lote se encuentra encerrado en tejas de zinc y en su interior se evidencia que tiene múltiples árboles frutales de varios años; de acuerdo con lo establecido por Cristian Pulido, se cuenta con aprobación de la CDA para hacer la tala de los mismos, y están en espera de la resolución para proceder.

PÚBLICA

Así mismo, informa que el lote cuenta con los servicios disponibles en el municipio, que son acueducto, energía solar y alcantarillado.



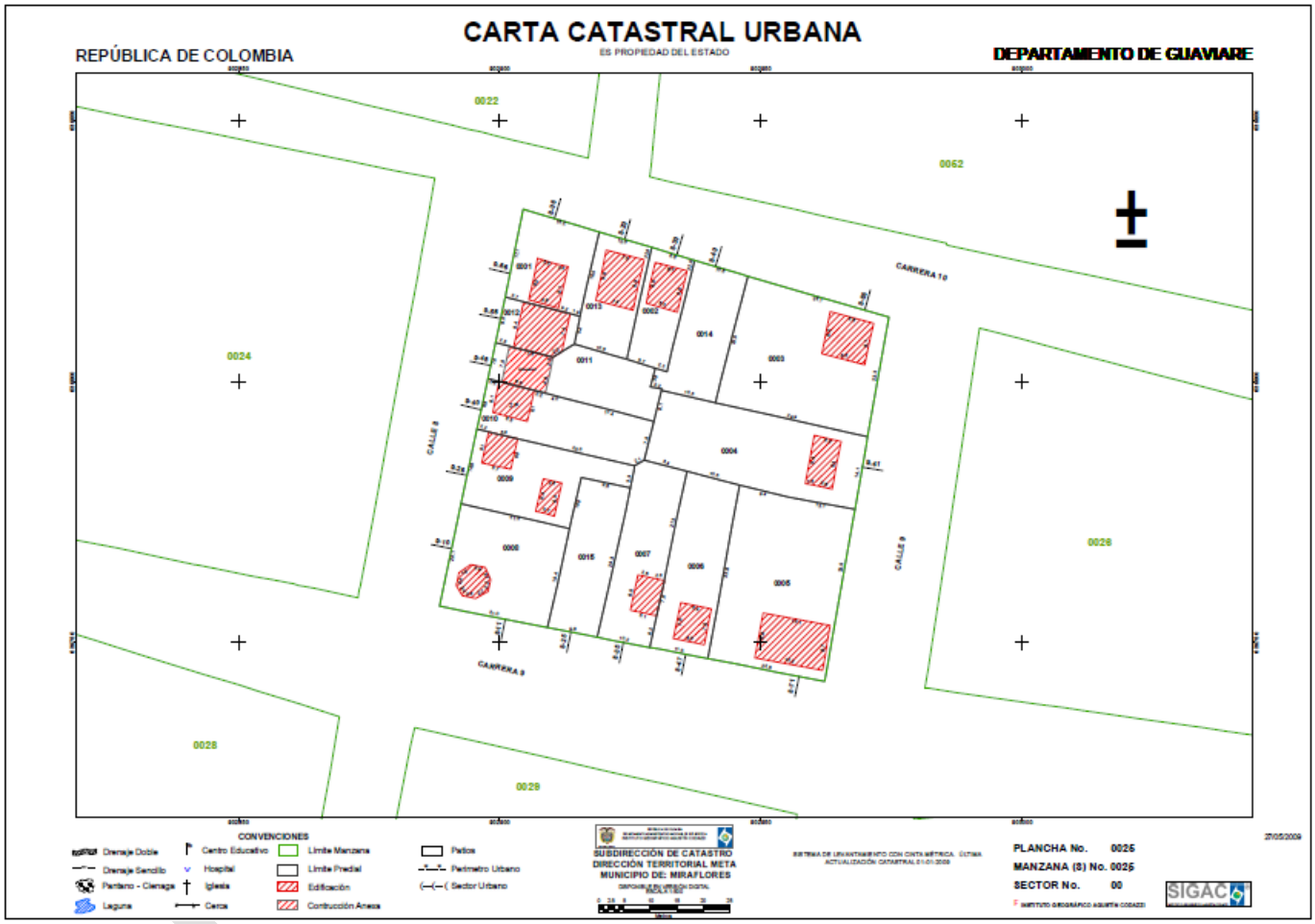



BIENESTAR
FAMILIAR



3. Solicitud documentos predio

Por parte de la profesional Paola Sabogal, se solicita a los funcionarios de la alcaldia, información respecto a la legalidad del predio y estos indican que el lote es propiedad de la alcaldia y que cuenta con escritura pública, se hace solicitud de una copia de la escritura, pero no es posible obtenerla; el documento que entregan es el plano del lote que se relaciona a continuación (lote n.6):



4. Conclusiones y decisiones

Se recomienda compartir de manera oficial y detallada el informe técnico del análisis de impacto ambiental derivado del proyecto de construcción en un área geográficamente localizada en el corazón de la selva amazónica, considerada ecosistema estratégico y patrimonio ambiental global. Dada la alta sensibilidad ecológica de la zona, es indispensable que el informe incluya estudios de línea base, evaluación de afectaciones a la biodiversidad, análisis de conectividad ecológica, y estimaciones sobre la huella ecológica del proyecto. La divulgación de este documento debe realizarse ante las autoridades ambientales competentes,

comunidades locales y actores institucionales, con el fin de garantizar procesos de consulta informada y toma de decisiones responsables.

Se recomienda realizar un estudio técnico especializado sobre la cobertura vegetal del predio, con énfasis en la caracterización de las especies arbóreas presentes, su estado fitosanitario, valor ecológico y función ecosistémica. La tala de árboles en este contexto debe ser evaluada con criterios de sostenibilidad, aplicando medidas de compensación ambiental, restauración ecológica y monitoreo post-intervención. Como conclusión del análisis, se sugiere solicitar de manera formal ante la entidad competente las escrituras del predio, dado que no fue posible acceder a ellas por vía presencial. Esta solicitud debe realizarse mediante oficio institucional, sustentado en la necesidad de contar con documentación legal que respalde cualquier intervención en el territorio, en cumplimiento de la normatividad.

Decisiones:

Solicitar mediante correo electrónico desde la dirección regional, la escritura del predio para verificar condiciones legales del mismo

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
N/A	N/A	N/A

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Jeimy Camila Parra Parra	Enlace técnico de fortalecimiento Infancia	ICBF	
Paola Sabogal Valdés	Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Gestión Misional	ICBF	
Próxima reunión N/A	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Jeimy Camila Parra Parra/ Enlace técnico de fortalecimiento Infancia y Adolescencia		

PÚBLICA